

ALE es una compañía 100% de propiedad de ciudadanos brasileños que desde 1996 se dedica a la distribución de combustibles. El proyecto ALE (el "Proyecto") consiste en la ampliación de la red de distribución de combustibles de la compañía, red que se compone de pequeñas y medianas empresas operadoras de gasolineras. La ampliación se llevará a cabo con la adquisición o construcción de 310 gasolineras que han superado un proceso de auditoría ambiental y que se encuentran en seis estados diferentes, a saber: Minas Gerais, Goiás, Paraná, Espírito Santo, São Paulo y Rio de Janeiro. Parte importante del proyecto se realizará en el interior de dichos estados, con lo que se contribuirá a la descentralización de la actividad económica en Brasil. El costo total del Proyecto, que se ejecutará a lo largo de un trienio, es de unos US\$33,7 millones. Una vez completado en el año 2004, el proyecto de ampliación habrá generado unos 2.000 puestos de trabajo.

Los fondos proporcionados por la CII financiarán tres componentes clave del proyecto en lo que al desarrollo se refiere. El primer componente del costo del proyecto, por valor de US\$2,8 millones, corresponde a la protección del medio ambiente. Dicho monto cubre (i) la obtención de las licencias medioambientales para las gasolineras nuevas y las existentes, así como estudios y descontaminación de suelos o aguas subterráneas posiblemente contaminados; y (ii) la modernización (es decir, reemplazo de tanques subterráneos de combustible viejos) de gasolineras existentes y mejoras en la detección de pérdidas, contención de derrames y dispositivos para la prevención de contaminación.

En segundo lugar, el financiamiento de la CII se utilizará asimismo para ampliar la red de ALE en el interior de los estados de Minas Gerais, Goiás, Espírito Santo y Paraná, con un costo total de US\$8,5 millones. Del total de 310 gasolineras, 85 se incorporarán a la red de ALE en el interior de los cuatro estados, conforme al siguiente calendario: 36 nuevas gasolineras en 2002, 26 en 2003 y otras 23 en 2004.

En tercer lugar, la CII prestará a ALE un máximo de US\$800.000 para el otorgamiento de subpréstamos a pequeñas y medianas empresas que concertarán acuerdos con ALE para la operación de gasolineras que reúnan ciertas condiciones. Esta estructura innovadora obrará en beneficio de unas 40 pequeñas y medianas empresas nuevas a lo largo de un cuatrienio. El riesgo crediticio correspondiente a los US\$800.000 será por cuenta de ALE.